

NOTA DE PRENSA Nº 056

A solicitud de congresista Esther Saavedra

PLENO DEL CONGRESO APRUEBA QUE SE INVESTIGUEN IRREGULARIDADES EN LA SUNARP

Con 81 votos a favor y tres abstenciones el Pleno del Congreso de la República aprobó otorgar facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar las denuncias sobre corrupción en la Superintendencia de Registros Públicos que presentó la congresista Esther Saavedra.

Durante el debate de la Moción, que solicita la investigación a la SUNARP, la parlamentaria Saavedra Vela reiteró la necesidad de realizar un análisis de las diferentes denuncias existentes y que se levante el secreto bancario y tributario a los principales ex funcionarios que habrían estado comprometidos con hechos de corrupción. “Muchos se han enriquecido con tramites extraños en la SUNARP, existe la presunción de que habría trafico de tierras en donde no solo estarían comprometidos funcionarios de la SUNARP, sino algunos notarios e incluso ex directivos de COFOPRI”, señaló la congresista nacionalista.

“Es una vergüenza que tres de los cuatro congresistas apristas se hayan abstenido, para que no se investigue la sobrevaloración de equipos, gastos irregulares, concursos de personal amañados y sobre todo las presuntas denuncias que existen sobre la adulteración de títulos y bins existentes”, expresó la parlamentaria sanmartinense.

La congresista nacionalista señaló que solicitará en la próxima sesión de la Comisión de Fiscalización, que se conforme un grupo de trabajo para que en el plazo de 90 días presente un informe y señale a los presuntos responsables de la corrupción ocurrida durante la gestión aprista en la SUNARP. “El Congreso tiene que demostrar al país que no solo debate y denuncia, sino que puede señalar a los presuntos responsables de los hechos de corrupción”, afirmó.

